

cediéndose a la disolución sin liquidación de «Desarrollos del Encolado, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se ha aprobado en base a un Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Anglés, 27 de mayo de 2003.—El presidente del consejo de administración de ambas sociedades, José Hereu Aulet.—26.764. y 3.ª 6-6-2003

ANMAPA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las trece horas del día 23 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—28.406.

ANTONIO VILLORIA, S. A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle s/n de Arganda del Rey (Madrid) el día 29 de junio de 2003 a las doce horas y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Fijación de las dietas por asistencia al Consejo para el ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el año 2003.

Sexto.—Adaptación del capital social al Euro y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas Generales.

Arganda del Rey, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Angeles Manrique Argiz.—26.459.

APEVA CONSTRUCCIONES URBANAS, S. L.

Por la presente le comunico que el próximo día 25 de junio de 2003 a las 20 horas en primera convocatoria y, en segunda, el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, tendrá lugar en la sede central de Tovsi, S. A., Av Peris y Valero 173 bajo, la Junta General Ordinaria de la entidad Apeva Construcciones Urbanas, S. L., para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando su entrega en el domicilio social de la entidad.

Valencia, 2 de junio de 2003.—El Administrador único, Tomás Ortega Orts.—28.345.

APLIDEX, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación en su caso del acta.

Denia, 27 de mayo de 2003.—El Administrador.—26.336.

AQUILA VALORES, S. A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración de «Aquila Valores, Sociedad Anónima, S.I.M.C.A.V.», convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Los Vergos, n.º 11, a las trece horas del día 27 de junio de 2.003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Nombramiento nuevos consejeros.

Cuarto.—Ratificación del Código de Conducta.

Quinto.—Creación del Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificar el Título V de los Estatutos Sociales, introduciendo un nuevo artículo 19 bis relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 144.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria tienen derecho a examinar u obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a Junta, así como los informes preceptivos, encontrándose éstos a su disposición en el domicilio social.

En Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Philippe Esser.—26.635.

ARC EUROBANAN, S. L. (Sociedad escindida)

ARC EUROBANAN INMUEBLE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de universal con fecha 12 de mayo de 2003 acordó por unanimidad la escisión parcial de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, mediante la segregación de parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación que se denominará Arc Eurobanan Inmueble Sociedad Limitada, todo ello con base en el balance de escisión de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, cerrado a 28 de febrero de 2003.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al Proyecto de Escisión suscrito por todos los administradores de Arc Eurobanan Sociedad Limitada, el día 3 de marzo de 2003 y que consta depositado en el Registro Mercantil de Madrid, depósito que fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 7 de mayo de 2003.

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Arc Eurobanan, Sociedad Limitada de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Don Ángel Rey Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—26.410.

2.ª 6-6-2003

ARCONSA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Arconsa, S.A., convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Melilla, carretera de Farhana, n.º 47, bajo, el día 11 de julio, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 12 de julio, a las 11 horas.

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único de la Sociedad y nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Cambio del domicilio social de la sociedad y acuerdo para la modificación de los artículos 2 y 3 de los Estatutos Sociales, relativos al objeto social y domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de la Administración durante el ejercicio social de 2002.

Quinto.—Facultar al Administrador único a seguir los trámites precisos para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

21 de mayo de 2003.—El Administrador único, Mohamed Ahmed Si Amar Al Lach.—26.539.

ÁREA NORTE INMOBILIARIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Área Norte Inmobiliaria, Sociedad Anónima para su celebración en el domicilio señalado al efecto para esta reunión, calle Julio Palacios número 3 piso 1.º—7 de Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, caso de no obtener el «quórum» suficiente, en el mismo lugar y hora el siguiente día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas por «Área Norte Inmobiliaria, Sociedad Anónima» mediante adquisición derivativa. Consecuente reordenación de la numeración de las acciones y de su asignación específica a cada accionista.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al «Capital social», singularmente para adecuarlo a la amortización de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Manuela Fernández Oliver.—28.307.

ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en Calle Arcadio M.ª Larraona, 1, 1.ª planta, el próximo día 27 de Junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio social de 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Sexto.—Información sobre la situación actual de la Sociedad y desarrollo futuro de la misma.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interiores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría,

todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Pamplona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero, José Antonio Arrieta Garnica.—26.419.

ASEMA, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración, celebrado el día doce de mayo de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social en Madrid, calle Silva 6, sexto, el viernes día veintisiete de Junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el lunes día treinta del mismo mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados sociales del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener inmediata y gratuitamente los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, de modo expreso, el derecho de información con el orden de prelación señalado en el artículo 112-1 de la L.S.A., para las cuestiones de carácter numérico.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ángel García.—28.220.

ASFIL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Rafael de Casanova, n.º 81, entlo., de Molins de Rei (Barcelona), el día 28 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, y solicitar le entrega, de manera inmediata o el envío gratuito de los documentos cuya aprobación se somete a ratificación.

Segundo.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración en el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Facultar al Administrador único, don Antonio Montón Puerto, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Molins de Rei, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, Antonio Montón Puerto.—26.332.